



13 de noviembre 2023
DVM-AC-DVE-11-1153-2023

Lineamientos logísticos para el desarrollo de los Encuentros Nacionales del Festival Estudiantil de las Artes 2023.

Aspectos generales:

Las fechas en las que les corresponde asistir a cada una de las delegaciones, favor revisar y acatar las fechas y horarios indicados.

PRIMARIA LUNES 20 EN LA MAÑANA	PRIMARIA LUNES 20 EN LA TARDE
LIMÓN	CARTAGO
GUÁPILES	PURISCAL
PENINSULAR	OCCIDENTE
LIBERIA	DESAMPARADOS
GRANDE DE TÉRRABA	SAN JOSÉ NORTE
HEREDIA	SAN JOSÉ OESTE
AGUIRRE	SARAPIQUÍ
PRIMARIA MARTES 21 EN LA MAÑANA	PRIMARIA MARTES 21 EN LA TARDE
SULÁ	CAÑAS
PÉREZ ZELEDÓN	SAN JOSÉ CENTRAL
LOS SANTOS	SAN CARLOS
SANTA CRUZ	TURRIALBA
NICOYA	COTO
NORTE NORTE	PUNTARENAS
ALAJUELA	



13 de noviembre 2023
DVM-AC-DVE-11-1153-2023
Página 2 de 9

SECUNDARIA MIÉRCOLES 22 EN LA MAÑANA	SECUNDARIA MIÉRCOLES 22 EN LA TARDE
LIMÓN	PURISCAL
GUÁPILES	OCCIDENTE
PENINSULAR	DESAMPARADOS
LIBERIA	NICOYA
GRANDE DE TÉRRABA	SAN JOSÉ NORTE
CARTAGO	SAN CARLOS
AGUIRRE	SAN JOSÉ OESTE
SECUNDARIA LUNES 27 EN LA MAÑANA	SECUNDARIA LUNES 27 EN LA TARDE
SULÁ	CAÑAS
PÉREZ ZELEDÓN	SAN JOSÉ CENTRAL
LOS SANTOS	TURRIALBA
SANTA CRUZ	COTO
SARAPIQUÍ	PUNTARENAS
NORTE NORTE	HEREDIA
ALAJUELA	

Recibimiento de las delegaciones, la organización:

1. Al llegar al Museo de los Niños cada delegación estudiantil debe dirigirse a la entrada principal del Auditorio de los Niños con las personas encargadas, en donde se les brindarán los detalles de la logística general del evento. Además, recibirán en el acto los tiquetes para la alimentación y los brazaletes que les permitirá entrar, de forma gratuita, a las salas interactivas del museo.



13 de noviembre 2023
DVM-AC-DVE-11-1153-2023
Página 3 de 9

2. A cada delegación estudiantil se le asignará un edecán que le guiará durante toda su instancia en el museo.
3. Se cuenta con un parqueo para automóviles y busetas con un costo de 3000 colones por día y tiene una capacidad para 200 carros. En caso de que no haya espacio en el parqueo, se debe buscar estacionamiento por cuenta propia. Para el uso del parqueo se recomienda llegar en automóviles o busetas. Los autobuses no pueden ingresar al parqueo por lo que se les estará colaborando a la hora de bajar y subir al estudiantado y todo el material artístico que traigan.
4. En el caso de los buses de las DREs y para que puedan estacionarse durante el día mientras se desarrolla la actividad, se está coordinando un espacio cercano de parqueo, mismo que se le comunicara el día del evento.
5. Para mejor organización se recibirán las delegaciones en dos grupos por día (uno en la mañana y otro por la tarde) con los siguientes horarios (Ver anexo)
 - a) Primer grupo, estudiantes que participan en la mañana: 6:30 a.m. a 11.30am
 - b) Segundo grupo, estudiantes que participan en la tarde: 12md a 5.00p.m.

Se ruega ser muy puntuales para que colaboren con el proceso de recibimiento.

6. Los tiquetes de entrada para disfrutar de las salas interactivas del museo se entregarán únicamente a estudiantes participantes debidamente inscritos y a las personas quienes les acompañan según el protocolo de salida. En este sentido se dará un tiquete de alimentación y de entrada a las salas interactivas por cada estudiante y tiquetes a las personas adultas que les acompañan según se detalla más adelante en este oficio.
7. La salida de estudiantes del centro educativo para concretar su participación artística en los encuentros nacionales del festival se registrá según el protocolo de salida de estudiantes vigente. En caso de que las personas acompañantes sean familiares y no docentes, se debe proceder conforme a dicho protocolo.
8. Todas las presentaciones artísticas se realizarán en diferentes locales dentro del museo, los cuales se adaptarán para tal efecto. El Auditorio Nacional estará disponible únicamente los días 20, 21 y 22 de noviembre únicamente para disciplinas artísticas relacionadas con coreografías, danzas y bailes.



13 de noviembre 2023
DVM-AC-DVE-11-1153-2023
Página 4 de 9

En cuanto a la alimentación de las personas funcionarias del MEP o quienes acompañen al estudiantado participante según el Protocolo extramuros, se detalla:

9. Los tiquetes de la alimentación se entregarán a la llegada de cada delegación únicamente para personas estudiantes que fueron seleccionadas en la etapa regional y que han sido debidamente inscritos para participar en los encuentros nacionales, así como también a las personas docentes que les acompañan según protocolos de salida de los centros educativos, de acuerdo a como se indicará más adelante.
10. La alimentación consiste en:
 - a. Desayuno y almuerzo: estudiantes de las delegaciones que se presentan en la mañana.
 - b. Almuerzo y refrigerio: estudiantes de las delegaciones que se presentan en la tarde.
11. Con respecto a la alimentación de las personas adultas acompañantes, se procederá de la siguiente manera:
- 12. En primaria:**

Se brindará alimentación a 1 persona adulta docente por cada 5 estudiantes de primaria. Ejemplo: en una agrupación de 20 estudiantes, se brindará alimentación a 4 adultos.

 - En el caso de las delegaciones mayores a 30 niños y niñas estudiantes de primaria, se brindará, únicamente, un máximo de 8 alimentaciones a personas funcionarias del centro educativo.

13. En secundaria y personas estudiantes adultas:

- se brindará alimentación a 1 persona adulta docente por cada 10 estudiantes de secundaria. Ejemplo: si una agrupación es de 30 estudiantes, se brindará alimentación a 3 personas adultas.
- En el caso de las delegaciones mayores a 30 estudiantes, se brindará únicamente un máximo de 5 alimentaciones a personas funcionarias del centro educativo.
- En cuanto a personas estudiantes que se determinen como el grupo etario, es decir, personas adultas matriculadas en primaria y secundaria, se les brindará alimentación únicamente a las participantes en el festival quienes fueron seleccionadas para asistir a los encuentros nacionales y a una representante o acompañante por centro educativo.



13 de noviembre 2023
DVM-AC-DVE-11-1153-2023
Página 5 de 9

Las personas que asistan a presenciar las actividades artísticas y que acompañan a las delegaciones (familiares, amistades, profesorado que no se cuenten entre las personas funcionarias que acompañan al estudiantado, etc.) lo harán en calidad de público que acompañe y apoye a la población estudiantil, pero estas personas deben cubrir los gastos de su propia alimentación y lo que implique en su visita al museo. Podrán ingresar al museo de forma gratuita a las salas en donde se realizarán las presentaciones artísticas, **pero no podrán recibir la alimentación ni ingresar gratuitamente a las salas interactivas del museo.**

La dirección de cada centro educativo definirá quienes son las personas a quienes les corresponde la alimentación y las entradas a las salas interactivas.

En cuanto a aspectos artísticos:

14. Todas las obras artísticas que se inscriban para ser presentadas en los Encuentros Nacionales deben respetar los artículos del Reglamento para la organización y ejecución del Festival Estudiantil de las Artes 2023.
15. Durante los encuentros nacionales, en la modalidad de artes literarias, se harán talleres y lecturas literarias. Por ello, es importante indicarle a quienes participan de cuento, poesía, microrrelato y retahíla que tengan a mano su propuesta en físico para que puedan ser parte de estas actividades. Además, con las personas estudiantes que participen en estos eventos se hará una antología digital por lo que, si es posible, también porten su texto en forma digital. Si se les dificulta, se puede coordinar con el profesorado o personas encargadas legales para que nos lo hagan llegar por correo.
16. Se le solicita al estudiantado que requiere maquillarse o hacer uso de vestuarios para la presentación artística, venir preparado, es decir, que vengan listos para participar.
17. Para las disciplinas artísticas de instalación y mural, se expondrá el registro fotográfico que entregaron en las inscripciones para los encuentros nacionales, y **no** las obras.

Totalmente prohibido el lanzamiento de confeti o similares en ninguna presentación artística de cualquier disciplina.



13 de noviembre 2023
DVM-AC-DVE-11-1153-2023
Página 6 de 9

En cuanto a escenografía y audios:

18. Los espacios de presentación son reducidos, por lo que se solicita encarecidamente que se acate estrictamente el inciso “a” de la página 9 del Manual de disciplinas artísticas en cuanto a las obras que durante su presentación requieran traer escenografía. La escenografía deberá ser retirada del escenario después de la presentación y llevarla a sus centros educativos. Además “deberá tener como característica la simplicidad, economía y brevedad del tiempo de instalación y desinstalación” (página 9, Manual de disciplinas artísticas). En caso de que la escenografía no cumpla con dichas disposiciones, no podrá ingresar a las instalaciones en donde se realizarán los eventos artísticos.
19. La organización proveerá un teatrino para la disciplina artística de títeres.
20. Las obras artísticas que durante su presentación requieran pistas, audios, grabaciones, música o efectos de sonido, deberán traerla el día que les corresponde participar en los encuentros nacionales, preferiblemente en dispositivos USB (llaves mayas) tanto para los bailes, las danzas, como los audios de efectos para las artes escénicas u otras obras que lo requieran. Se recomienda traer mínimo dos llaves mayas previendo que una falle en el momento de la presentación.

Sonido e instrumentos musicales

21. Todas las actividades propias de los encuentros nacionales contarán con sonido: micrófonos, parlantes, pedestales, amplificador de bajo y de guitarra eléctrica.
22. Si alguno de los grupos coreográficos de proyección folclórica costarricense trae música en vivo, debe informarlo al correo: chechey.gonzalez.arce@mep.go.cr
23. Las agrupaciones musicales deben traer sus propios instrumentos. Sin embargo, tendrán a la disposición, durante las presentaciones artísticas, lo siguiente:
 - 1 Piano Casio Privia PX-330 / 88 teclas
 - 1 Sintetizador Yamaha
 - 2 pedales de sostén para teclado/sintetizador
 - 1 guitarra electroacústica Taylor 114ce con cuerdas de metal
 - 1 guitarra electroacústica Córdoba C/-CE CD con cuerdas de nylon



13 de noviembre 2023
DVM-AC-DVE-11-1153-2023
Página 7 de 9

- 1 bajo eléctrico de 5 cuerdas G&L Tribute Bass – L2500
- 1 bajo eléctrico de 4 cuerdas G&L Tribute JB2 Bass – 3 Tone Sunburst
- Pedal de efectos para guitarra eléctrica TC Electronic – Nova System
- 1 batería: batería Yamaha, toms 10” 12” y tom de piso 14”, bombo 20”, redoblante 14 x 5.5””, con 2 pedestales para platillo, pedestal para hi-hat, pedestal para redoblante y pedal de bombo. Las personas estudiantes participantes deben traer sus propios bolillos para la batería.
- Una marimba bajo y una marimba tenor. Las personas estudiantes participantes deben traer sus propios bolillos para la marimba.

OTROS ASPECTOS:

1. Se debe tomar en cuenta que el Reglamento para la organización y ejecución del Festival Estudiantil de las Artes 2023 tiene vigencia durante los encuentros nacionales, por lo que debe respetarse sin excepción en cuanto a direcciones artísticas, formatos de agrupaciones, duración, originalidad de las obras, ejecutantes o participantes protagonistas, etc. Solicitamos, muy respetuosamente, no comprometer a personas organizadores, edecanes o a personal de la Dirección de Vida Estudiantil en este particular.
2. La disciplina y el comportamiento de todas las personas antes, durante y después de su presentación es responsabilidad de las direcciones de cada centro educativo. Las personas que asistan en calidad de estudiantes participantes, docentes acompañantes o público en general, deberán mantener el comportamiento acorde con un evento organizado por el MEP y a las actividades artístico-educativas.
3. Estudiantes, personas funcionarias del centro educativo; así como coreógrafos/as, directores/as artísticos/as, padres y madres de familia y toda persona invitada debe tener presente, en todo momento, el artículo 3 del reglamento.
4. Solicitar al estudiantado participante, personas funcionarias del centro educativo y personas quienes acompañan que es preferible no portar objetos de valor, ya que la Dirección de Vida Estudiantil, el equipo de producción ni el personal del Museo de los Niños se harán responsables de los objetos perdidos.



13 de noviembre 2023
DVM-AC-DVE-11-1153-2023
Página 8 de 9

5. La organización no cubre los gastos de traslado, por lo que cada delegación debe proporcionar los gastos de transporte del estudiantado desde el centro educativo hasta el Museo de los Niños y viceversa.
6. La organización no cubre los gastos de hospedaje, por lo que cada centro educativo debe proporcionar los gastos en caso de que se requiera.
7. Para efectos de los encuentros nacionales, el Museo de los Niños estará dividido en tres partes:
 - a. **El Torreón**, que es el lugar en donde se encuentran los salones en las que se realizarán las presentaciones artísticas estudiantiles.
 - b. **El Auditorio Nacional** en donde se presentarán únicamente disciplinas artísticas relacionadas con danzas, coreografías o bailes (disponible para uso de los Encuentros Nacionales únicamente 20, 21 y 22 de noviembre).
 - c. **Las Salas Interactivas** en donde se ubican las atracciones del museo que cuentan con más de 40 salas interactivas con temáticas variadas: universo, historia, dinosaurios, música, videos, etc.
 - d. Estudiantes y docentes o acompañantes con brazalete, deberán ingresar a las salas interactivas únicamente cuando las personas organizadoras así se lo indiquen. Las demás personas que acompañan pueden comprar la entrada a las salas interactivas si desean ingresar.
 - e. **Si el brazalete se extravía, la persona no puede ingresar** a las salas interactivas.
 - f. **Las personas estudiantes deben ingresar a las salas interactivas, siempre acompañadas** de las personas encargadas de la delegación.
 - g. **Se deben acatar las indicaciones de las personas funcionarias del Museo en cuanto a la visita a las salas interactivas: ninguna persona, ya sea estudiante o acompañante, puede ingresar a dichas salas sin autorización de las personas que fungirán como edecanes.**
 - h. Toda persona estudiante participante debe permanecer en las salas en donde se realizarán las presentaciones una vez que haya realizado su presentación en calidad de público. Rogamos encarecidamente a las personas adultas acompañantes que acaten esta disposición en aras de mantener el orden durante las presentaciones artísticas. El tiempo para visitar las salas interactivas lo va a administrar cada edecán.



13 de noviembre 2023
DVM-AC-DVE-11-1153-2023
Página 9 de 9

- i. El responsable de la delegación debe presentar a la Dirección de Vida Estudiantil, un oficio con el listado de las personas estudiantes y acompañantes por centro educativo que asisten a la actividad.

Las direcciones de los centros educativos con estudiantes participantes en los encuentros nacionales del Festival Estudiantil de las Artes, 2023, se encargarán de tramitar todo lo correspondiente a la circular DM-0008-02-2020 correspondiente a Lineamientos para la organización y ejecución de actividades fuera del centro educativo, así como tener y conservar los consentimientos informados de todos los estudiantes participantes en los encuentros nacionales.

Quedo a la orden.

Cordialmente;

Laurent Delgado Carranza
Directora

Sra. Lilliana Rojas Molina, Jefa Departamento de Convivencia Estudiantil, DVE.

